ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No INVD-SUM-07-2025	
OBJETO:	SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INDEPENDIZACION DE LA RED DEL ACUEDUCTO DEL PROYECTO DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL (VIS) NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ SAS ESP
IDENTIFICACIÓN:	NIT 900.481.517-3
CONTRATISTA:	SU FERRETERIA LA SABANA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	Nit 900.327.185-3
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA PAOLA ROZO ARIAS
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 52.896.718 DE BOGOTA D.C.

BALANCE ECONÓMICO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$6,552,140.00
VALOR ADICIÓN:	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$6,552,140.00
Valor pago - Egreso N°	$6,552,140.00
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA.	$6,552,140.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA:	$0

PLAZO			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	veinte (20) dias	PLAZO ADICIONAL:	N/A
FECHA DE INICIO:	28/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	17/07/2025

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA			
NOMBRE:	YURY ROCIO MALAGON AREVALO	CARGO:	Gerente ESP Cucunuba

CONSTANCIAS Y/O ANOTACIONES

1. La supervisión certifica que el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, fueron ejecutadas a entera satisfacción por parte del contratista, según consta en las certificaciones de cumplimiento, las cuales hacen parte del presente acto.

2. El contratista manifiesta que el balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto, existe equilibrio económico del contrato.

3. El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto respecto del contrato objeto de liquidación.

GARANTÍAS - PÓLIZAS

AMPARO	PÓLIZA No.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA
Cumplimiento	11-45-101168822	$1,310,428.00	Desde 27/06/2025 Hasta 17/01/2026	27/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento	11-45-101168822	$1,310,428.00	Desde 27/06/2025 Hasta 17/07/2026	27/06/2025

LAS PARTES ACUERDAN

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

celular: 3208460569-3208485759
Correo: emservipublicos@cucunuba-cundinamarca.gov.co
Dirección: Calle 3 no 2-33 Código postal 250450

Que imparten la aprobación a la presente acta liquidación bilateral en los términos antes enunciados.

Que el contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por tanto, la presente acta de liquidación hace tránsito a cosa juzgada.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes acuerdan dar por terminado y liquidado el contrato DE SUMINISTRO No. INVD-SUM-07-2025 de fecha 27 de Junio de 2025, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Se firma por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
YURY ROCIO MALAGON AREVALO	**SU FERRETERIA LA SABANA S.A.S.**
Gerente Empresa de Servicios Públicos	NIT: 900.327.185-3
del Municipio de Cucunubá SAS ESP	SANDRA PAOLA ROZO ARIAS
NIT:900481517-3	C.C. No. 52.896.718 de Bogotá D.C

DE-MOF-V1-22-05-2024